I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 1509 / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo , de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **PABLO EDGARDO RODRIGUEZ CUEVAS;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 08 de mayo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **PABLO EDGARDO RODRIGUEZ CUEVAS**
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
R U N	:
F U N C I O N	: Monitor de Literatura
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 02 de mayo de 2017
H A S T A	: 31 de julio de 2017
M O T I V O	: Necesidad del Servicio
R E N T A	: **$516.868.-**
A F P – SALUD	: PLANVITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo